



San Jacinto, 17 de setiembre del 2019

RESOLUCION

N°169/19

ACTA N° 19/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde se plantea que el día 25 de setiembre se realizaría la Feria de Beneficios para Empresas y Emprendimientos.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento que por parte de los organizadores solicitaban un servicio de catering para un brindis con las personas que venían de diferentes Empresas a informar a empresarios interesados, el Concejo avala la compra de un servicio de catering en Panadería y Confitería Avenida por un gasto estimativo de \$ 6.000,00.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 5.361,00 en Panadería y Confitería Avenida.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Alfonsina  
Concejo

  
M. J. J. J.  
Concejo

